

Estudio comparado con perspectiva de género en la universidad. Caso Instituto Universitario River Plate (IURP) y el Sistema Universitario Nacional Argentino (2023)

Comparative study with gender perspective in the university. Case of the River Plate University Institute (IURP) and the Argentine National University System (2023)

Ghersl, Liliana^{1,3}; Cortez Schall, Carolina^{2,4}; Monasterio, Virginia²

¹ Instituto Universitario River Plate. Departamento de Economía y Administración del Deporte; Argentina

² Instituto Universitario River Plate. Departamento de Educación y Deporte; Argentina

³ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas; Argentina

⁴ Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Educación; Argentina

DOI: <https://doi.org/10.59872/icu.v8i11.500>

Correo de correspondencia: lghersi@unsam.edu.ar

Recepción: 08/05/2024; Aceptación: 29/05/2024;

Publicación: 02/07/2024

Palabras claves: Distribuciones; Probabilidad; Indicadores; Pruebas

Keywords: Distributions; Probability; Indicators; Tests

Resumen

La profesión académica puede ser caracterizada como una «Key profession» o profesión de profesiones, ya que se repiensa a sí misma reformulándose continuamente y al mismo tiempo, es la responsable de formar y robustecer al conjunto de todas las profesiones.

Ahora bien, ¿qué características fundamentales se podrían asignar a esta profesión? Una de ellas es la disciplinar y otra es la institucional. Para la enunciada en primer caso, se puede decir que es independiente de la localización geográfica y por ende internacional, en tanto que para la segunda su contextualización es el sistema universitario en general y la universidad en particular. En general, para el profesional académico el sentido de pertenencia no es único, pero prevalece el disciplinar lo cual conlleva a una fragmentación dentro del claustro de profesores de cada universidad y de cada facultad en particular. Por lo tanto, si se sitúa la profesión académica en la institución universitaria, no puede soslayarse la estructura funcional como asimismo los sistemas de conducción que permiten la operatividad de la institución y, que trae aparejado el posicionamiento del profesor al interior de estos marcos.

Cabe entonces, tomar la dimensión de género como objeto de estudio en esta amplia y profusa actividad, tanto en el ámbito nacional como en el particular, como el caso IURP. Se considera entonces oportuno indagar estadísticamente sobre la existencia de concordancias y/o diferencias, entre las distribuciones poblacionales entre ambos ámbitos, ya sea descriptivamente como hipotéticamente. El trabajo se encuadra en una metodología mixta cuantitativa/cualitativa, para el abordaje integral y exhaustivo con perspectiva de género sobre el sistema universitario y la mejora en la calidad del sistema de la alta casa de estudios IURP. Por medio del relevo de datos a través de los sistemas administrativos académicos, se buscó obtener una base para el análisis estadístico, que colabore con la comprensión de las problemáticas de género en la universidad, trascendentes en el mundo profesional y social.

De comprobar divergencias, a partir del proceso de la información obtenida, se proyectarán políticas de recursos humanos, de manera de reducir las distancias entre las métricas aplicadas focalizando en la igualdad de género y en la integración económica de las mujeres sin menospreciar su enorme potencial en cuanto a sus capacidades intelectuales y docentes.

Introducción

Como se comentó en el resumen, por medio del relevo de datos a través de los sistemas administrativos académicos, se buscó obtener una base para el análisis estadístico, que colabore con la comprensión de las problemáticas de género en la universidad, trascendentes en el mundo profesional y social. Cabe destacar que la información relevada remite a la situación académica 2022.

Por otro lado, se tomó la última información elaborada y publicada por el Departamento de Información Universitaria dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Argentino, con base a los relevamientos anuales realizados a través del sistema SIU - Araucano y RHUN, respectivamente, con la información aportada por Universidades Nacionales de todo el país. En este caso la información de base, remite al año académico 2021.

Es por ello, que se han tomado como estimadores válidos para este trabajo, estimadores puntuales, que surgen de los datos poblacionales de cada uno de los sistemas de información a los cuales se ha tenido acceso.

Las muestras que se han tomado, pertenecen a la categoría grande, superando ampliamente el valor treinta (30) que es el recomendado para la distinción entre muestra grande y muestra chica.

Para el estudio sobre alumnos, la cantidad de elementos (en este caso alumnos del IURP 2023) considerados en el actual trabajo asciende a 604; y para docentes la cantidad de elementos (en este caso docentes del IURP primer cuatrimestre 2023) asciende a 245.

Materiales y Métodos

Cabe consignar que las variables que se han relevado son: Departamento, Carrera y Género, la metodología es exploratoria en general, si bien es hipotética para los casos de distribuciones condicionadas para el claustro de alumnos. A continuación, se detallan los valores y codificaciones de las mismas.

Tabla N° 1: Valores de las variables: Departamento académico y carrera con sus códigos

	1	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DEL DEPORTE
DEPARTAMENTO 1	1	LICENCIATURA DE ADMINISTRACION DEL DEPORTE
	2	LICENCIATURA MARKETING DEPORTIVO
	3	LICENCIATURA DE ADMINISTRACION DEL DEPORTE CICLO COMPLEMENTARIO
	2	DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA
DEPARTAMENTO 2	4	PROFESORADO DE EDUCACION FISICA
	5	PROFESORADO EDUCACION FISICA A DISTANCIA RIO GRANDE
	6	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA
	7	LICENCIATURA EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE CICLO COMPLEMENTARIO CURRICULAR
	8	LICENCIATURA EN PERIODISMO DEPORTIVO CICLO COMPLEMENTARIO CURRICULAR
SOLO DOC.	3	EXTENSION
	4	INVESTIGACION

Tabla N° 2: Valores de la variable: género con sus códigos

	GENERO
F (1)	FEMENINO
M (2)	MASCULINO

A partir de los datos obtenidos, se han planteado distribuciones porcentuales de las variables observadas.

En cuanto a alumnos

Para la variable género, sobre la totalidad de los alumnos, se ha arribado a que el 68,56% es masculino y el 32,44% es femenino, siendo entonces una distribución que se aleja de la equidistribución. Como se puede apreciar el porcentaje masculino supera en un 35,12% al porcentaje de femenino.

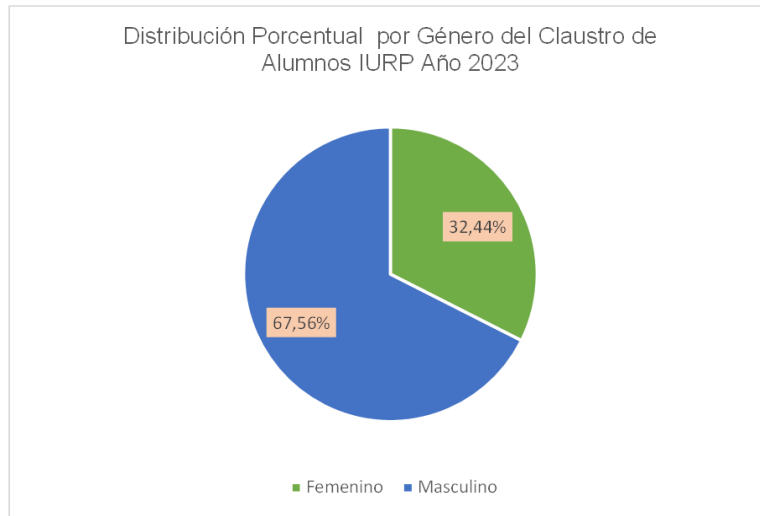


Figura N° 1. Distribución por Género Alumnos IURP 2023

Tabla N° 3: Distribución Conjunta de las Variables Género y Departamento Académico

Distribución Conjunta	Subtotales	
	Conjunto	Género
Femenino y Departamento 1	1,23%	
Femenino y Departamento 2	31,21%	32,44%
Masculino y Departamento 1	5,82%	
Masculino y Departamento 1	61,74%	67,56%
	100,00%	100,00%

Que como cabe esperarse el porcentaje de Femenino coincide con la suma entre los porcentajes conjuntos de Femenino y Departamento 1 y de Femenino y Departamento 2 (ídem para Masculino).

Si se analiza la variable género al interior de cada uno de los departamentos se arriba a que las distribuciones difieren significativamente de la distribución general, pudiéndose inferir que dichas variables no son estocásticamente independientes.

A continuación, se grafican las distribuciones condicionadas por Departamento para la variable Género.

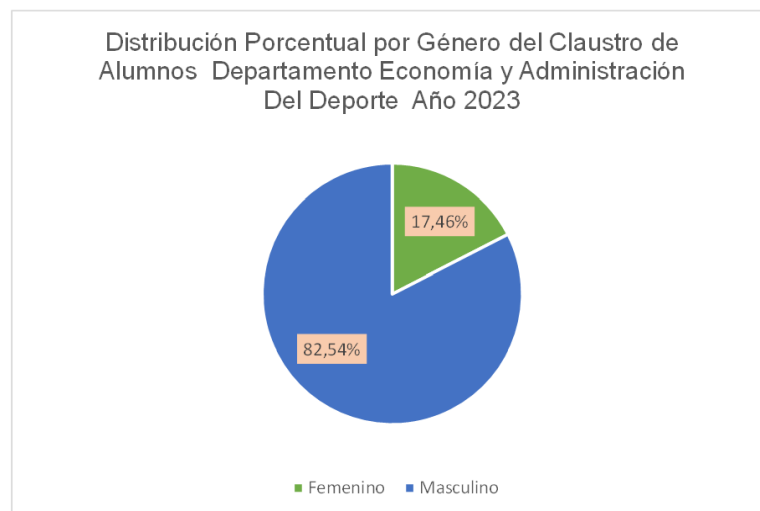


Figura N° 2. Distribución De Género Condicionada por Departamento de Economía y Administración del Deporte 2023

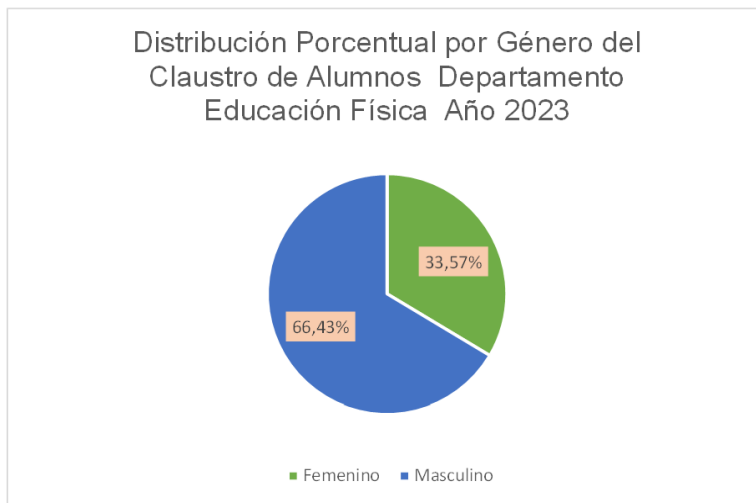


Figura N° 3. Distribución De Género Condicionada por Departamento de Educación Física 2023

Cabe puntualizarse que mientras que el porcentaje femenino en el total del alumnado asciende a 32,44; dicho porcentaje entre los alumnos del Departamento de Economía y Administración del Deporte se ubica en 17,46 y en el Departamento de Educación Física se ubica en 33,57; descendiendo para el primer caso y ascendiendo para el segundo caso.

Si se toma la información la información más actualizada de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Argentina, se puede estimar que la distribución porcentual por género en el IURP no es congruente con la distribución porcentual en el sistema universitario argentino. A los efectos de sostener esta afirmación se adjunta cuadro comparativo (tomando como estimador puntual el porcentaje del DIU).

Tabla N° 4: Comparativo sobre Estimaciones de Distribuciones

Comparación con el Sistema Universitario Argentino	IURP 2023	DIU - SPU 2020
Femenino	32,44%	59,40%
Masculino	67,56%	40,60%

Ahora bien, si se analiza la variable género al interior de cada uno de los departamentos y de cada una de las carreras de cada uno de ellos se arriba a la información que a continuación se pasa a describir ya sea tabulada o bien por medio de gráficos de torta.

Para el Departamento de Economía y Administración del Deporte se tiene:

Tabla N° 5: Distribuciones Condicionales Absolutas y Relativas para Alumnos Departamento de Economía y Administración del Deporte 2023

Departamento 1	Total	Carrera 1	Carrera 2	Carrera 3
Totales	63	40	22	1
Cantidad Femenino	11	6	4	1
Cantidad Masculino	52	34	18	0
Porcentual Femenino	17,46%	15,00%	18,18%	100,00%
Porcentual Masculino	82,54%	85,00%	81,82%	0,00%

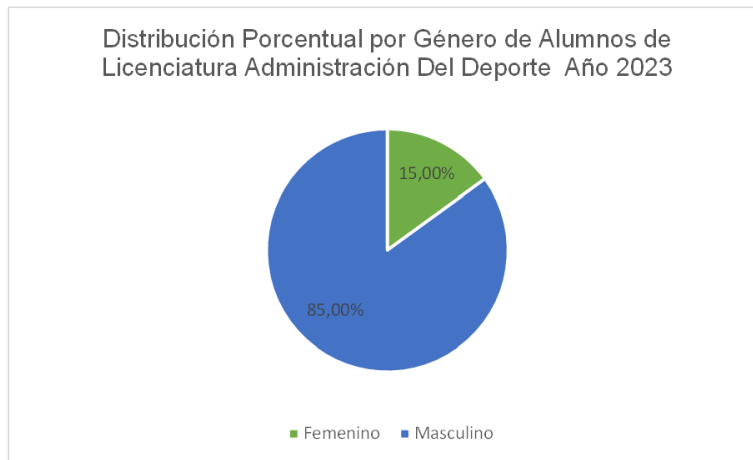


Figura N° 4. Distribución De Género Condicionada por Departamento de Economía y Administración del Deporte y Carrera Licenciatura en Administración del Deporte 2023

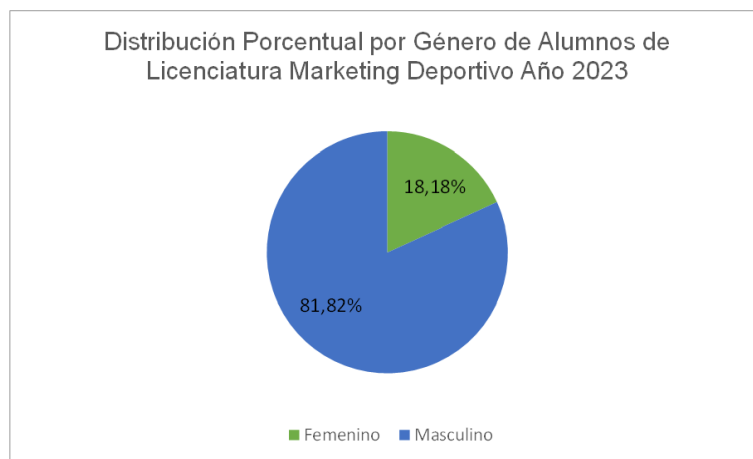


Figura N° 5. Distribución De Género Condicionada por Departamento de Economía y Administración del Deporte y Carrera Licenciatura Marketing Deportivo 2023

En cuanto al análisis de los datos sobre el Ciclo de Complementación de la Carrera Licenciatura en Administración del Deporte 2023, no tiene interés estadístico ya que hay un solo inscripto; pero que en el futuro se seguirá monitoreando, a los efectos de relevar y procesar la información pertinente.

Se presentan ahora los resultados de las pruebas de hipótesis sobre la igualdad de distribución porcentual entre el total de los alumnos del Departamento de Economía y Administración del Deporte y cada una de las Carreras (se exceptúa el CCC, a partir de lo consignado en párrafo anterior).

Para la Licenciatura en Administración del Deporte 2023, el modelo hipotético para la igualdad de distribución proporcional versus la alternativa que es distinta, o sea que no es aceptable a partir de la evidencia muestral que hay congruencia proporcional y que dicha evidencia apoya la existencia de diferencias, a una perceptibilidad del 0,05 es el que a continuación se registra:

$$p=17,46$$

$$p\neq 17,46$$

La zona de retención de la hipótesis nula resultó [17,07;17,85] y el valor observado 15%, que no pertenece a la zona de aceptación de la hipótesis nula. Debe entonces descartarse la igualdad hipotética de la distribución y volcarse a una hipótesis de diferencia. Debe tenerse presente que es posible de estar rechazándose la igualdad cuando realmente debería aceptarse (error conocido como de tipo dos); o lo que debe interpretarse como que es posible que exista igualdad de distribución proporcional.

Para la Licenciatura en Marketing Deportivo 2023, el modelo hipotético para la igualdad de distribución proporcional versus la alternativa que es distinta, o sea que no es aceptable a partir de la evidencia muestral que hay congruencia proporcional y que dicha evidencia apoya la existencia de diferencias, a una perceptibilidad del 0,05 es el que a continuación se registra:

$$p=17,46$$

$$p\neq 17,46$$

La zona de retención de la hipótesis nula resultó [17,07;17,85] y el valor observado 18,18%; que no pertenece a la zona de aceptación de la hipótesis nula. Debe entonces descartarse la igualdad hipotética de la distribución y volcarse a una hipótesis de diferencia. Debe tenerse presente que es posible de estar rechazándose la igualdad cuando realmente debería aceptarse (error conocido como de tipo uno, asociado al nivel de significatividad que se ha elegido para trabajar), o lo que debe interpretarse como que es posible que exista igualdad de distribución proporcional.

Para el Departamento de Educación Física se tiene:

Tabla N° 6: Distribuciones Condicionales Absolutas y Relativas para Alumnos Departamento de Educación Física 2023

Departamento 2	Total	Carrera 4	Carrera 5	Carrera 6	Carrera 7	Carrera 8
Totales	831	489	163	56	103	20
Cantidad Femenino	279	149	63	21	38	8
Cantidad Masculino	552	340	100	35	65	12
Porcentual Femenino	33,57%	30,47%	38,65%	37,50%	36,89%	40,00%
Porcentual Masculino	66,43%	69,53%	61,35%	62,50%	63,11%	60,00%

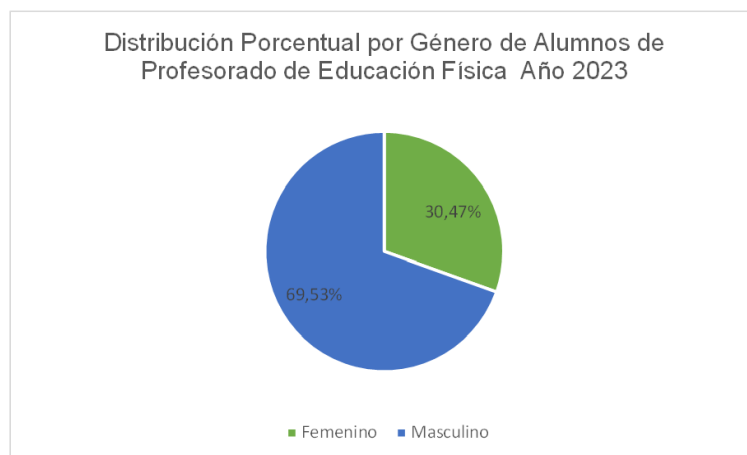


Figura N° 6. Distribución de género condicionada por Departamento de Educación Física y Carrera Profesorado Educación Física 2023

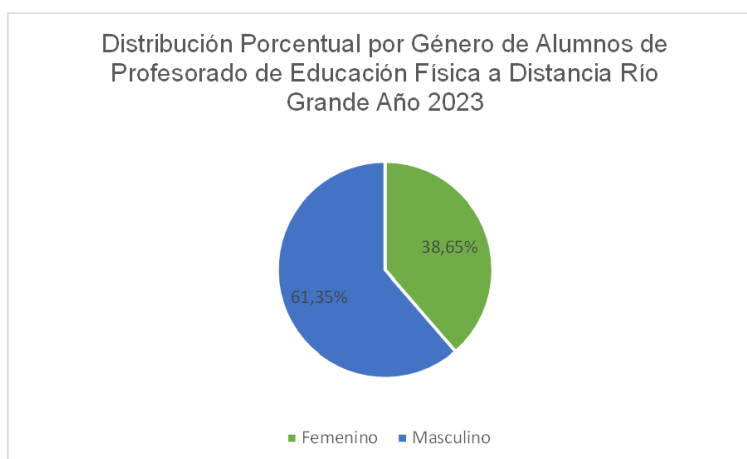


Figura N° 7. Distribución de género condicionada por Departamento de Educación Física y Carrera Profesorado Educación Física Distancia Río -Grande 2023

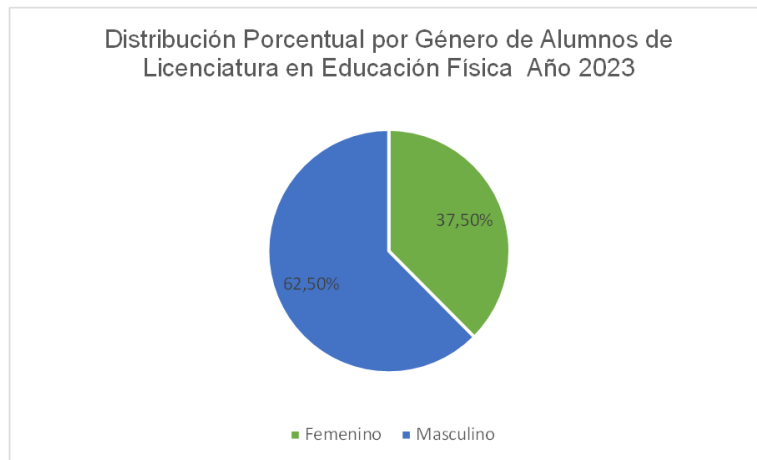


Figura N° 8. Distribución de género condicionada por Departamento de Educación Física y Carrera Licenciatura Educación Física 2023

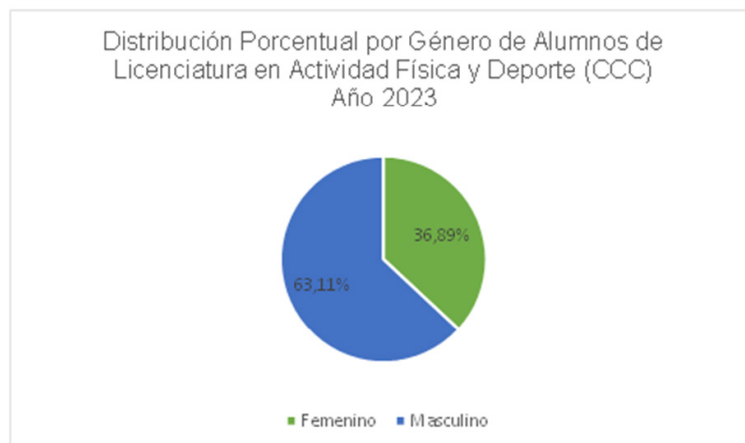


Figura N° 9. Distribución de género condicionada por Departamento de Educación Física y Carrera Licenciatura Educación Física y Deporte (CCC.) 2023

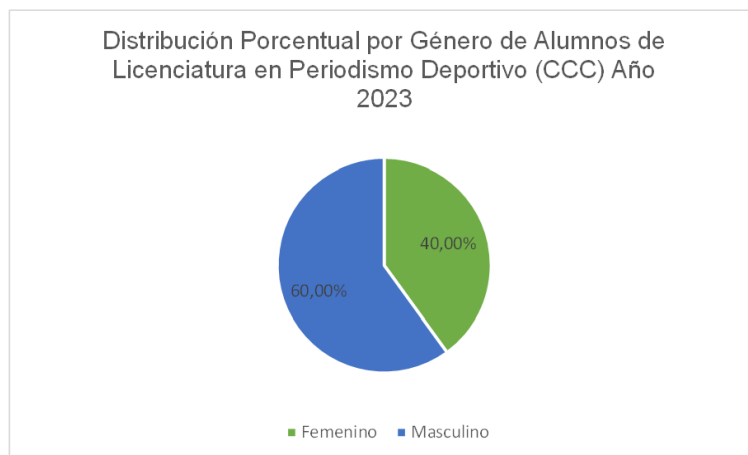


Figura N° 10. Distribución de género condicionada por Departamento de Educación Física y Carrera Licenciatura En Periodismo Deportivo (CCC.) 2023

Se presentan ahora, los resultados de las pruebas de hipótesis sobre la igualdad de distribución porcentual entre el total de los alumnos del Departamento de Educación Física y cada una de las Carreras.

Para el Profesorado de Educación Física 2023, el modelo hipotético para la igualdad de distribución proporcional versus la alternativa que es distinta, o sea que no es aceptable a partir de la evidencia muestral que hay congruencia proporcional y que dicha evidencia apoya la existencia de diferencias, a una perceptibilidad del 0,05 es el que a continuación se registra:

$$p=33,57$$
$$p\neq 33,57$$

La zona de retención de la hipótesis nula resultó [33,08;34,07] y el valor observado 30,47%, que no pertenece a la zona de aceptación de la hipótesis nula. Debe entonces descartarse la igualdad hipotética de la distribución y volcarse a una hipótesis de diferencia. Debe tenerse presente que es posible de estar rechazándose la igualdad cuando realmente debería aceptarse (error conocido como de tipo uno, asociado al nivel de perceptibilidad elegido para la prueba); o lo que debe interpretarse como que es posible que exista igualdad de distribución proporcional.

Para el Profesorado de Educación Física a Distancia Río Grande 2023, el modelo hipotético para la igualdad de distribución proporcional versus la alternativa que es distinta, o sea que no es aceptable a partir de la evidencia muestral que hay congruencia proporcional y que dicha evidencia apoya la existencia de diferencias, a una perceptibilidad del 0,05 es el que a continuación se registra:

$$p=33,57$$
$$p\neq 33,57$$

La zona de retención de la hipótesis nula resultó [33,08;34,07] y el valor observado 38,65, que no pertenece a la zona de aceptación de la hipótesis nula. Es interesante comparar este valor observado con el valor observado para el Profesorado de Educación Física, y concluir que es mayor y, que por lo tanto está más alejado del límite superior de la zona de retención de la hipótesis nula, situación lógica, debido a que el mismo se aleja más del valor de contraste hipotético. Debe entonces descartarse la igualdad hipotética de la distribución y volcarse a una hipótesis de diferencia. Nuevamente, debe tenerse presente que es posible de estar rechazándose la igualdad cuando realmente debería aceptarse (error conocido como de tipo uno); o lo que debe interpretarse como que es posible que exista igualdad de distribución proporcional. Ahora bien, en este caso, es menor la expectativa de cometer error de tipo uno, siempre comparando con el modelo anterior.

Para la Licenciatura en Educación Física 2023, el modelo hipotético para la igualdad de distribución proporcional versus la alternativa que es distinta, o sea que no es aceptable a partir de la evidencia muestral que hay congruencia proporcional y que dicha evidencia apoya la existencia de diferencias, a una perceptibilidad del 0,05 es el que a continuación se registra:

$$p=33,57$$
$$p\neq 33,57$$

La zona de retención de la hipótesis nula resultó [33,08;34,07] y el valor observado 37,50%, que no pertenece a la zona de aceptación de la hipótesis nula, lo que conduce a concluir que debe descartarse la igualdad hipotética de la distribución y optar por la hipótesis alternativa. Nuevamente, debe tenerse presente que es posible de estar rechazándose la igualdad cuando realmente debería aceptarse; o lo que debe interpretarse como que es posible que exista igualdad de distribución proporcional. Para la Licenciatura en Actividad Física y Deporte (CCC) 2023, el modelo hipotético para la igualdad de distribución proporcional versus la alternativa que es distinta, o sea que no es aceptable a partir de la evidencia muestral que hay congruencia proporcional y que dicha evidencia apoya la existencia de diferencias, a una perceptibilidad del 0,05 es el que a continuación se registra:

$$p=33,57$$
$$p\neq 33,57$$

La zona de retención de la hipótesis nula resultó [33,08;34,07] y el valor observado 36,89%, que tampoco pertenece a la zona de aceptación de la hipótesis nula, lo que conduce a concluir que debe descartarse la igualdad hipotética de la distribución y optar por la hipótesis alternativa. Nuevamente, debe tenerse presente que es posible de estar rechazándose la igualdad cuando realmente debería aceptarse; o lo que debe interpretarse como que es posible que exista igualdad de distribución proporcional. Por último, para la Licenciatura en Periodismo Deportivo (CCC) 2023, el modelo hipotético para la igualdad de distribución proporcional versus la alternativa que es distinta, o sea que no es aceptable a partir de la evidencia muestral que hay congruencia proporcional y que dicha evidencia apoya la existencia de diferencias, a una perceptibilidad del 0,05 es el que a continuación se registra:

$$p=33,57$$
$$p\neq 33,57$$

La zona de retención de la hipótesis nula resultó [33,08;34,07] y el valor observado 40,00%, que tampoco pertenece a la zona de aceptación de la hipótesis nula, lo que conduce a concluir que debe descartarse la igualdad hipotética de la distribución y optar por la hipótesis alternativa. Nuevamente, debe tenerse presente que es posible de estar rechazándose la igualdad cuando realmente debería aceptarse; o lo que debe interpretarse como que es posible que exista igualdad de distribución proporcional.

En cuanto a docentes

Para la variable género, sobre la totalidad de los docentes de la muestra, se ha arribado a que el 45,31% es masculino y el 54,69% es femenino, siendo entonces una distribución que se aleja de la equidistribución. Como se puede apreciar el porcentaje masculino es superado en un 9,39% por el porcentaje de femenino.

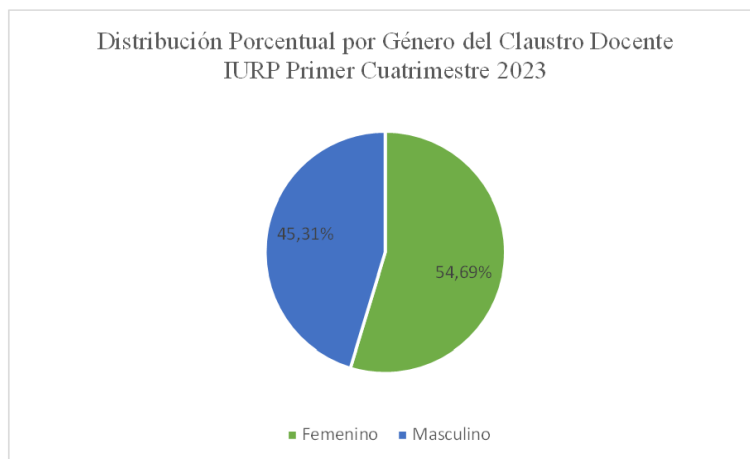


Figura N° 11. Distribución por Género del Claustro Docente IURP

Si se toma la información la información más actualizada de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Argentina, se puede estimar que la distribución porcentual por género en el IURP no es congruente con la distribución porcentual en el sistema universitario argentino. A los efectos de sostener esta afirmación se adjunta cuadro comparativo (tomando como estimador puntual el porcentaje del DIU).

Tabla N° 07: Comparativo sobre estimaciones de distribuciones

Comparación con el Sistema Universitario Argentino	IURP 2023 1° Cuatrimestre	DIU - SPU 2020
Femenino	45,31%	50,50%
Masculino	54,69%	49,50%

Si se analizan conjuntamente las variables género y departamento académico los datos resultantes se presentan en el cuadro que a continuación se detalla:

Tabla N° 08: Distribución conjunta de variables Género y Departamento Académico

Distribución Conjunta	Subtotales	
	Conjunto	Género
Femenino y Departamento 1	11,84%	
Femenino y Departamento 2	28,98%	
Femenino y Departamento 3	0,41%	
Femenino y Departamento 4	4,08%	45,31%
Masculino y Departamento 1	10,20%	
Masculino y Departamento 2	40,82%	
Masculino y Departamento 3	0,82%	
Masculino y Departamento 4	2,86%	54,69%
Totales	100,00%	100,00%

Se desprende que el mayor porcentaje corresponde al Departamento de Educación Física y Género Masculino (40,82%), siguiéndole con el 28,98% el Género Femenino y en el mismo Departamento. Las participaciones conjuntas de Género y Departamento de Economía y Administración del Deporte respecto de las participaciones conjuntas del Departamento Dos (2) representan en promedio el 23,92%. Las participaciones conjuntas restantes, no se comparan ya que sus valores son despreciables.

A continuación, se estudian las distribuciones de género condicionadas por departamento, para obtener conclusiones si las mismas resultan ser independientes o no estocásticamente.

Tabla N° 09: Distribución condicionada de variable Género por Departamento Académico

Departamento	Femenino	Masculino
Economía y Administración del Deporte	53,70%	46,30%
Educación Física	41,52%	58,48%
Extensión	33,33%	66,67%
Investigación	58,82%	41,18%

Por tanto, si se comparan estos valores, con los de la tabla N° 07, se puede inferir que hay dependencia estocástica para todos los departamentos. En el Departamento de Economía y Administración del Deporte, el porcentaje de femenino es mayor que en la totalidad, con comportamiento semejante en el Area de Investigación. En tanto que en el Departamento de Educación Física y en el Area de Extensión, se revierte la relación, y debe tenerse en cuenta que por la ley de cierre esto debe ser así.

A los efectos de visualizar las cifras presentadas, se grafican las diversas distribuciones condicionadas.

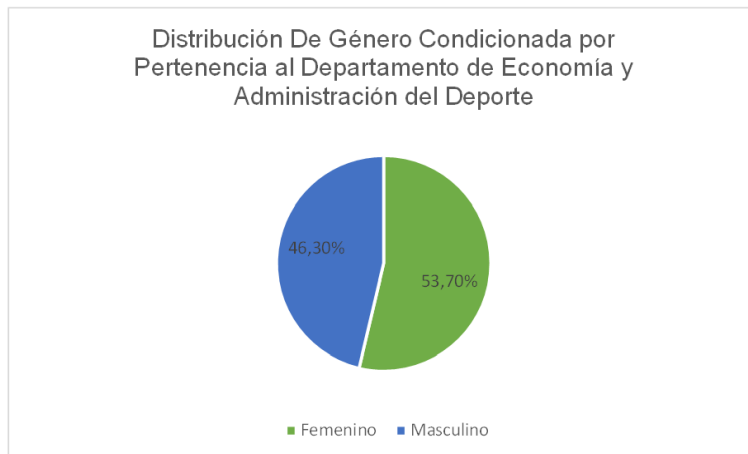


Figura N° 12. Distribución de Género del Claustro Docente Departamento de Economía y Administración del Deporte

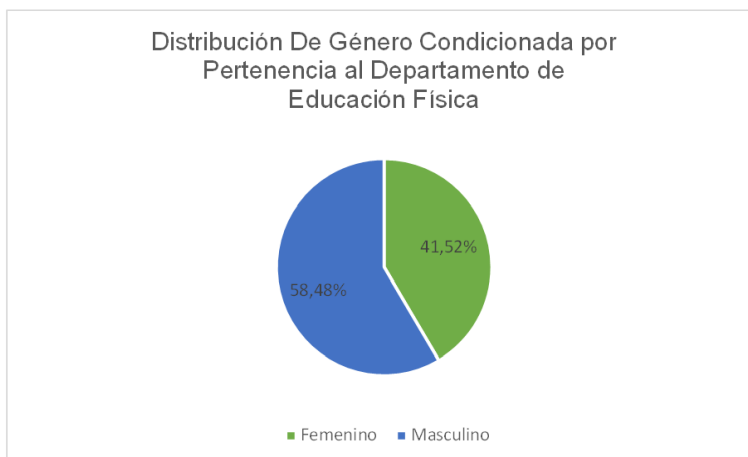


Figura N° 13. Distribución de Género del Claustro Docente Departamento de Educación Física

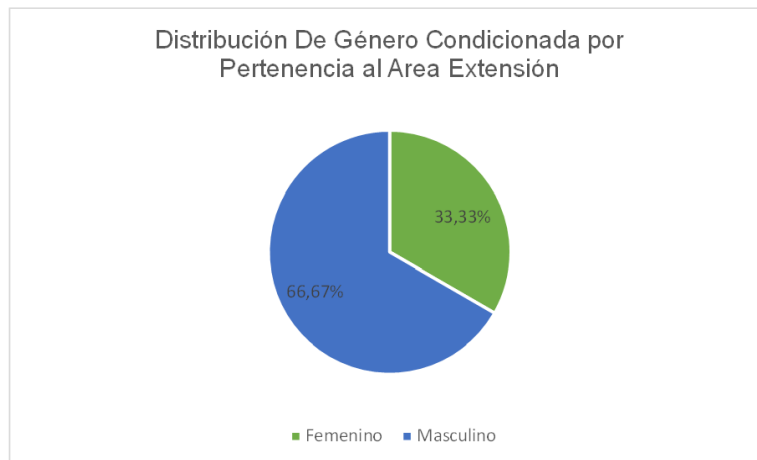


Figura N° 14. Distribución de Género del Claustro Docente Area Extensión

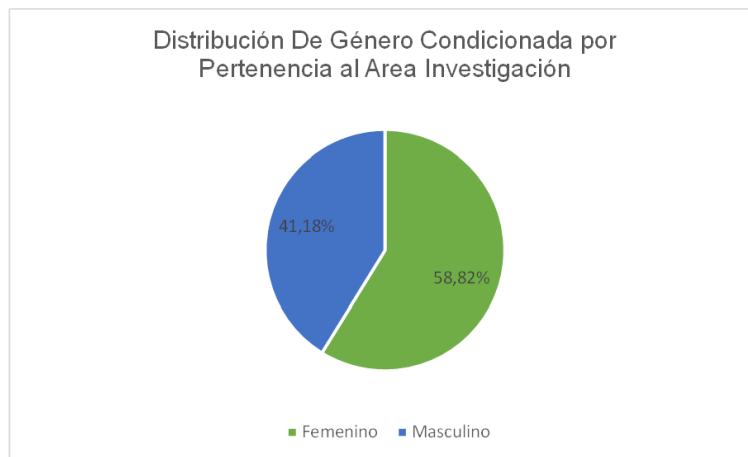


Figura N° 15. Distribución de Género del Claustro Docente Area Investigación

Conclusión

A partir de la prueba elegida para probar la hipótesis de congruencia entre las distribuciones porcentuales de género en la totalidad, y las distribuciones proporcionales al interior de departamentos y carreras, se arriba a la conclusión que dichas variables no son independientes estocásticamente, lo cual interpela a la comunidad IURP para seguir estudiando el asunto y encontrar causalidades de las diferencias que se observan.

Asimismo, quedan otras áreas de análisis, para el claustro docente, como ser cargos académicos docentes, cargos de conducción universitaria y otros cargos de gestión.

Referencias Bibliográficas

- Berenson, M.; Levine, D.; Krehbel, T. (2001); *Estadística para Administración*. Ed. Prentice Hall México.
- Elorza, H. (1999), *Estadística para las Ciencias Sociales y del Comportamiento*. Ed. Oxford. México.
- Gherzi, L. (2007), *Notas de Estadística I*. Editorial CECE. Facultad Económicas UBA.
- Gherzi, L. (2007), *Notas de Estadística II*. Editorial CECE. Facultad Económicas UBA.
- Gómez Villegas, M.A. (2005); *Inferencia Estadística*. Ed. Díaz de Santos. Madrid.
- Siegel, S.; Castellan, J. (2001); *Estadística No Paramétrica Aplicada a las Ciencias de la Conducta*. Ed. Trillas. México.
- Wackerly, D.; Mendenhall, W.; Scheaffer, R. (2013); *Estadística Matemática con Aplicaciones*. Ed Cengage Learning. México.